



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **11 MAR 2010**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente N° 9-340-F-2006, en las que el alumno Eduardo Federico FESTA solicita se le inscriba como alumno vocacional en la asignatura "Ferrocarriles" de la carrera de Ingeniería Civil, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado estudiante es alumno regular de la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Mendoza.

Que la realización de este curso contribuirá a completar sus conocimientos.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del señor Eduardo Federico FESTA (DNI: 25.984.968), como alumno vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Ferrocarriles" de la carrera de Ingeniería Civil, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes:

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 21

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA